

Guía Docente

Modalidad Presencial

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO

Curso 2017/18

Máster Universitario en Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
Carácter:	Obligatoria
Código:	20502ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	ECONOMÍA Y EMPRESA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
MÓDULO:	II FORMACIÓN ESPECÍFICA
MATERIA:	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD

1



Profesorado

Responsable docente: JAVIER JORGE VÁZQUEZ
 Doctor en Economía. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Profesor de Teoría Económica y Economía Pública. **Líneas de investigación:** Economía Pública, Economía Social y Análisis Económico del Estado del Bienestar.

Email: javier.jorge@ucavila.es

Responsable docente: CARLOS ARROYO ABAD

Doctor en Derecho. Licenciado en Derecho por la UCM. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Líneas de investigación:** dependencia digital y nuevas tecnologías, política social, transporte y responsabilidad social.

Email:

carlos.arroyo@ucavila.es

2



Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- G10. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros y desarrollar actividades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E4. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta asignatura, los alumnos han de ser capaces de:

- A. Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico;
- B. Identificar los conceptos y fenómenos básicos de la Economía, la Empresa y el Comercio para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- C. Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Economía, Empresa y Comercio que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;
- D. Preparar casos prácticos que estimulen el interés del alumnado;
- E. Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Economía, la Empresa y el Comercio en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

3.1. PROGRAMA

1. Introducción.
2. Marco teórico general: tipologías de contenidos y delimitación conceptual.
3. Los contenidos para la Economía, Empresa y Comercio en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
4. El proceso de configuración del contenido: selección, organización y secuenciación.
5. Fuentes para la elaboración de los contenidos en Economía, Empresa y Comercio.
6. El valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialidad de Economía, Empresa y Comercio en el sistema educativo actual.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ANTÚNEZ, S, et al. (2008): Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Editorial Graó. Barcelona.
- AMAT, O. (2002): Aprender a enseñar. Una visión práctica de la formación de formadores. Gestión 2000. Barcelona.
- AVILÉS DE TORRES, D. et al. (1999): Unidades didácticas interdisciplinares. Ed. La Muralla. Madrid.
- BECKER, W. E. (2007): “Enseñar Economía en el siglo XXI”. Revista Asturiana de Economía. Nº 38, pp. 7-21.
- COLANDER, D. (2007): “El arte de enseñar Economía”. Revista Asturiana de Economía. Nº 38, pp. 23-38.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (2013): Enseñanza de la Economía, un pilar fundamental del sistema educativo no universitario. Informe sobre Enseñanza de la Economía 2013. Madrid.
- MARCO, M. y MOLINA, J. A. (2010): “La enseñanza de la Economía en Secundaria Obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo”. Economistas. Nº 125, pp. 25-34.

BIBLIOGRAFÍA CONTENIDOS ESPECIALIDAD:

No se va a seguir ningún texto o fuente en particular. Los contenidos de la especialidad de Economía, Empresa y Comercio se pueden encontrar en cualquier Manual Básico de Teoría Económica y Economía de la Empresa de nivel universitario. A continuación se proponen algunos textos que pueden resultar de apoyo para los alumnos, tanto para este curso como para preparar sus clases con posterioridad.

- BUENO E. (2004): *Curso Básico de Economía de la Empresa*. 1ª edición, Editorial Pirámide. Madrid
- ESTEFANÍA, Joaquín (2011): *La economía del miedo*. Galaxia Gutemberg. Madrid.
- FELBER, Christian (2012): *La economía del bien común*. Un modelo económico.
- FUENTES QUINTANA, E. (2004) *La Economía como profesión (Economía y Economistas Españoles)*. 1ª edición. Galaxia Gutemberg.
- GALBRAITH, J. (1998) *Historia de la Economía*. 8ª edición. Editorial Ariel.
- GARCÍA BERRIO, A. (2010): *Internacionalización y competitividad en la economía española: Factores relevantes para la empresa*. 1ª edición. Ediciones Pirámide. Madrid

- MAYNARD KEYNES, J. (1998): *La teoría general del empleo, el interés y el dinero*. 1ª edición. Editorial Aosta.
- PÉREZ GORÓSTEGUI, Eduardo (1989). *Economía de la empresa (Introducción)*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- RODRÍGUEZ BRAUN, C. (2006): *Grandes economistas*. 2ª edición,. Editorial Pirámide. Madrid
- SAMUELSON, Paúl A. (1971). *Curso de Economía moderna*. Editorial Aguilar. Madrid
- YUNUS, Muhammad (2011). *Las empresas sociales*. Paidós. Barcelona.
- SMITH, A. (2009) *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. 1ª edición. Editorial Tecnos. Madrid

DIRECCIONES INTERNET:

- <http://www.meh.es>
- <http://www.bde.es>
- <http://www.eumed.net>
- <http://www.ecomur.es>
- <http://www.econodocentes.es>
- www.ecobachillerato.com
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:
 - o www.meyss.es
 - o www.seg-social.es
 - o www.sepe.es
- Instituto Nacional de Estadística (EPA):
 - o www.ine.es

LEGISLACIÓN EDUCATIVA:

- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE) (BOE, 10-12-2013)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE, 20-6-2002)

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE, 5-3-2014)
- Real Decreto 817/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen los aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales para cuya modificación, procedimiento y aprobación y efectos es de aplicación el art. 7.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio. (BOE, 23-10-2014)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3-01-2015)

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, se aplicarán indistintamente según las características propias de los Contenidos Específicos de la Economía, Empresa y Comercio. Las actividades son:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor expondrá y explicará a los alumnos los principales contenidos teórico-prácticos de la asignatura, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con los aspectos prácticos que componen la materia.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá una asignatura propia de la especialidad y elaborará una guía de recursos y preparará una sesión docente de la misma.
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la materia en cuestión.
- **Tutorías:** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión será personal y abierta.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de actividades prácticas individuales y grupales, las exposiciones en clase, la participación y la realización otros ejercicios de evaluación y el examen final.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%) y la participación en los debates y demás actividades organizadas por el profesor (valorado en un 40%).

- **Trabajo obligatorio (30 % de la calificación final)**

La superación de los trabajos constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en los trabajos al menos un 5. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos obligatorios se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen y en otras actividades.

- **Examen final (30 % de la calificación final)**

El alumno deberá realizar este examen en la consiguiente sesión docente. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

▪ **Otras actividades (40% de la calificación final)**

Correspondientes a la participación en los debates y demás actividades organizadas por el profesor.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos obligatorios	30%
Participación en debates y otras actividades	40%
Ejercicio-Examen final: obligatorio	30%
TOTAL	100%

Criterios de calificación del trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Objetivos	5%
Presentación	10%
Análisis y argumentación	65%
Originalidad	20%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual serán los siguientes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	40%
Organización	20%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	10%
TOTAL	100%

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal de prácticas:** asignado a cada alumno al iniciar los estudios de Máster y que orienta al alumno durante sus prácticas y en el TFM.
- **Horario de Tutorías del docente:**
 - Profesor Dr. Javier Jorge Vázquez: Jueves 10:00h-11:00h.
 - Profesor Dr. Carlos Arroyo Abad: Jueves 16:00-18:00h.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

- VIERNES 23 DE FEBRERO, de 16:00 a 18:00 h
- SÁBADO 24 DE FEBRERO, de 12:00h a 14:00h y de 18:00h a 20:00h
- VIERNES 9 DE MARZO, de 18:00h a 20:00h
- VIERNES 23 DE MARZO, de 16:00 a 18:00 h
- SÁBADO 24 DE MARZO, de 9:00 a 12:00h y de 16:00h a 18:00h
- VIERNES 20 DE ABRIL, de 18:00 a 20:00 h

- SÁBADO 5 DE MAYO, de 9:00 a 12:00 h
- VIERNES 11 DE MAYO, de 16:00h a 18:00h
- SÁBADO 12 DE MAYO, de 12:00 a 14:00 h y de 18:00h a 20:00h

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

COMPET.	RESULT.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª SESIÓN				
G1, G2, y E4	B	Introducción Marco teórico general	Clase Magistral	
			Lecturas	
			Reflexión grupal	
2ª y 3ª SESIÓN				
G1, G2, G4, G5, E4	B, C, E	Contenidos de la especialidad en las distintas etapas educativas.	Clase Magistral	
			Reflexión individual y coloquio	
			Trabajo Personal de estudio e Investigación	
			Resolución actividades	
4ª y 5ª SESIÓN				
G1, G2, G4, G5, G10, E4	B, C, D, E	Proceso de configuración de contenidos de la especialidad	Clase Magistral	
			Debate y Reflexión Grupal	
			Trabajo personal	
			Resolución actividades	
G1,G2,G4,G5,	A,B,C,E	Fuentes para la	Clase Magistral	

		elaboración de los contenidos de la especialidad	Trabajo personal de investigación	
6 y 7ª y 8ª SESIÓN				
G1, G2, G4, G5, G6, G10, E4	A, B, C, D, E	Desarrollo de Contenidos y recursos especialidades.	Exposición oral	
			Trabajo personal	
			Debate y Reflexión Grupal	
G1, G2, G4, G5, E4	B, E	El valor formativo y cultural de las materias de la especialidad	Trabajo personal de investigación	
			Coloquio y reflexión grupal	